



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:40 horas del 25 de marzo de 2026, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 102° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Srta. Paola Molina Vega, Concejala.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Sr. Carlos Retamal, Suboficial de Carabineros Antuco.
- Sr. Rodrigo Catalán, Representante de Policía de Investigaciones (PDI).
- Sra. Katherine Almendras, Representante Delegación Presidencial del Biobío.
- Sr. Luis Jara, Representantes de Aduana.
- Sra. Marisol Enriquez Villalobos, Representante de la Seremí de Seguridad Pública.
- Sr. Mauricio Muñoz y Sr Jaime Mizón, Representantes de Servicio Agrícola Ganadero.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Miembros invitados:

- Sra. Alejandra Morales, Representante de SERNAMEG.
- Sr. Pablo Saldías Arias, Representante de Bomberos.
- Srta. Leyla Sánchez Soto, Funcionaria Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Sra. Estefania Saldias Lizama, Directora de Gestión del Riesgo de Desastre.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia.
3. Informe de la Directora de Seguridad Pública.
4. Generación de nuevos acuerdos mensuales
5. Puntos varios.



I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Claudio Panes Garrido, para que dé lectura al Acta N°100 de fecha 28 de enero de 2026. Luego se señala que la sesión anterior no se realizó por falta de quórum de los miembros permanentes (se generó certificado de Secretario Municipal de falta de quórum). Se leen los temas tratados en la sesión anterior. En el punto cuatro, se mencionan los compromisos asumidos y, al finalizar la lectura, La Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, no habiendo observaciones se procede a su aprobación.

II) LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Oficio N°185 de fecha 17.03.2026. Mediante el cual la Sra. Alcaldesa dirige invitación a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para que participen de la sesión ordinaria N°102 del Consejo de Seguridad Pública.

Recibida:

- Correo de fecha 24.03.2026 de Sra. Claudia Candia Barra, representante de Gendarmería de Chile. Donde entrega sus excusas de no participación en la reunión.

III) EXPOSICIÓN DE SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Sra. Marisol Enríquez, asesora de la Seremí de Seguridad Pública, participa en representación de don Luis Torres Ossandón, donde aborda el proceso de actualización del diagnóstico regional. En su intervención señala que la actualización se realiza mediante una encuesta, adaptada para la comuna con versiones urbana y rural, con el fin de generar una percepción local de los delitos e incivildades que aporta al plan regional. La Seremí informa que, solo se recibieron dos respuestas de la encuesta, por lo que se solicitó a los miembros del consejo completarla mediante el enlace que se les envió. Los integrantes del consejo asumen el compromiso, pero luego de un análisis, concluyen que se revisará la encuesta en conjunto, en lugar de completarla en ese momento, aunque algunos miembros ya habían respondido la suya. Marisol Enríquez explicó que la encuesta se enfoca en tres secciones: delitos (máximo 5), incivildades (máximo 2), y fenómenos de carácter regional, que se utilizarán para determinar el enfoque del trabajo regional durante el período 2026-2027.

De la encuesta se consigna en la presente acta solo tres imágenes.



A. Consulta Comunal de Percepción de Seguridad Pública 2026

El presente instrumento tiene por objetivo recopilar información basada en la **percepción de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública**, respecto de los principales delitos, incivildades y fenómenos presentes a nivel comunal, así como los factores de riesgo, factores protectores, grupos de población prioritarios y espacios críticos. La Consulta Comunal de Percepción de Seguridad Pública, constituye un insumo relevante para el proceso de actualización del **Diagnóstico Regional de Seguridad Pública y de Prevención del Delito 2026** y para la formulación del **Plan Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2026**.

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Comuna *

Antuco

2. Institución que representa *

Municipalidad

Siguiente

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)



4. Desde la perspectiva comunal, ¿cuáles son las **incivildades** que debieran priorizarse en el Plan Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2026? * (seleccione máximo 2). *

Seleccione como máximo 2 opciones.

- ☐ Comercio ilegal
- ☒ Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- ☒ Porte de drogas
- ☐ Desórdenes públicos
- ☐ Daños
- ☐ Riña Pública

5. Desde la perspectiva comunal, ¿cuáles son los **fenómenos regionales** que debieran priorizarse en el Plan Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2026? * (seleccione máximo 3). *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- ☒ Violencia escolar
- ☐ Violencia de género o de identidades sexuales
- ☐ Acoso callejero
- ☒ Producción y/o venta clandestina de alcohol
- ☐ Casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o similares)
- ☐ Prestamistas ilegales (gota a gota o usura)
- ☐ Extorsiones
- ☐ Estafas
- ☐ Robos en viviendas bajo la modalidad de "turbazo" (3 o más victimarios que ingresan con violencia o intimidación a un domicilio particular)
- ☐ Utilización permanente de espacios públicos para residir o pernoctar (rucos).
- ☐ Fiestas clandestinas con venta de alcohol y drogas, y presencia de armas, en recintos privados o espacios públicos.
- ☐ Loteos brujos asociados a la toma o usurpación de terrenos, con loteo, venta o arriendo ilegal o no autorizado.
- ☒ Carreras clandestinas y maniobras temerarias en la conducción de vehículos motorizados.



Finalizada el análisis de la encuesta, se enfatizó que, para hacer un seguimiento de una denuncia realizada a través de Denuncia Seguro, se señala por parte de la Seremi que es necesario guardar el código numérico proporcionado al finalizar la llamada. Luego informa que la comuna de Antuco recibió solo seis llamadas al “Denuncio Seguro” en el año 2024, y siete en el año 2025, y una en el mes de febrero del año 2026. Posteriormente, manifiesta que para validar el aporte de Antuco al Plan Regional, se requiere que al menos siete miembros permanentes del consejo respondan las encuestas (urbana y rural).

IV) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD

Inicia su intervención la Directora de Seguridad Pública, Sra Nataly Venegas Araneda, quien se apoya con una presentación en PowerPoint, en la que se describe las actividades realizadas por la Dirección, en conjunto con los Inspectores Municipales durante el mes de febrero y marzo. Esta Presentación pasa a formar parte de la presenta acta.





FISCALIZACIÓN PAGO DE PENSIONADOS MES DE FEBRERO



FISCALIZACIÓN PAGO DE PENSIONADOS MES DE MARZO





FISCALIZACIÓN FIESTA DE LA CERVEZA JUNTO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y PATENTES

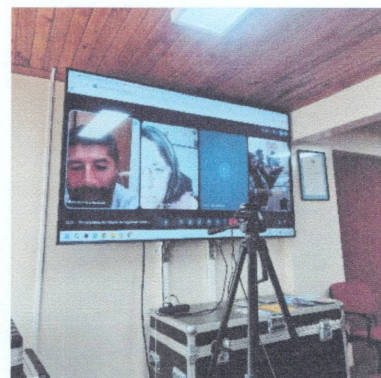


CAPACITACIÓN SERNAPESCA, LICENCIAS DE PESCA RECREATIVA

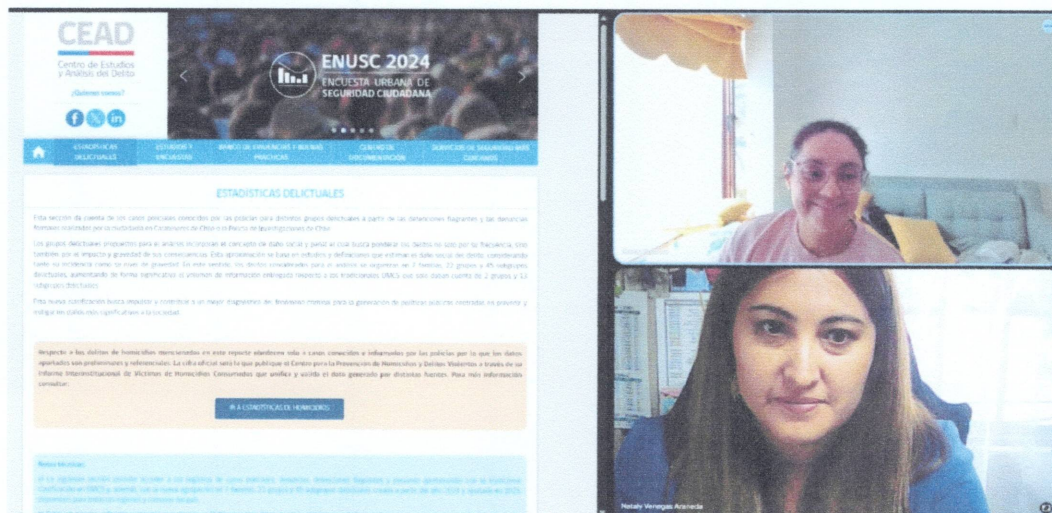




SE DESARROLLA LA PRIMERA MESA DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2026

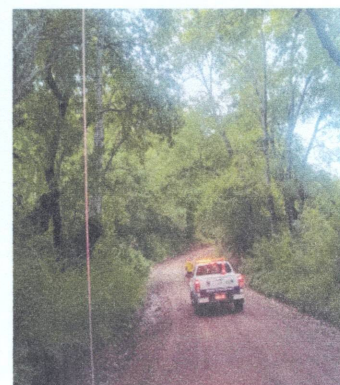


REUNIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD, CONVENIO SPD y ACHM (asociación chilena de municipalidades)

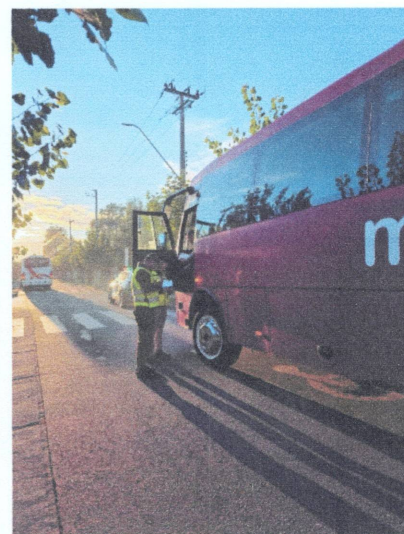




PARTICIPACIÓN Y APOYO EN MARATÓN VALLE DE ANTUCO



OPERATIVO EN CONJUNTO CON CARABINEROS, INSPECCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

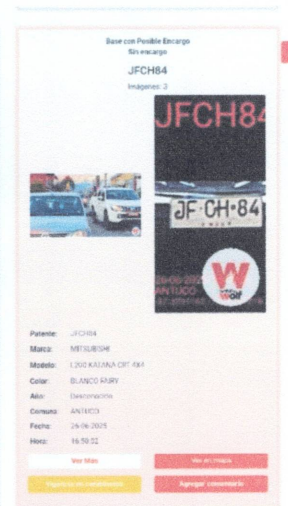




CERTIFICADOS DE CURSO EN OPERADOR DE CÁMARAS Y CENTRAL DE MONITOREO



LECTORES DE PATENTES SAFE BY WOLF





Lista negra
Sin encargo
FTXC82
Imágenes: 2



Patente: FTXC82
Marca: NISSAN
Modelo: JUKE 1.6
Color: ROJO
Año: Desconocido
Comuna: MAIPU
Fecha: 10-12-2025
Hora: 11:56:41

[Ver Más](#) [Ver en mapa](#)
[Ver en combinación](#) [Agregar comentario](#)

Base con Posible Encargo
Con encargo
KTGV23
Imágenes: 1



Patente: KTG23
Marca: PEUGEOT
Modelo: PARTNER HDI 1.6
Color: BLANCO BANQUISE
Año: Desconocido
Comuna: ANTUCO
Fecha: 01-11-2025
Hora: 15:43:51

[Ver Más](#) [Ver en mapa](#)
[Ver en combinación](#) [Agregar comentario](#)

ENCUESTA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Antuco Opina: Encuesta de Seguridad Ciudadana 2026"

Estimados vecinos y vecinas:

La Dirección de Seguridad Pública está realizando una encuesta para conocer la percepción de seguridad en nuestra comuna, estos datos serán utilizados exclusivamente para fines estadísticos y de planificación de seguridad, garantizando el anonimato.

Responderla toma menos de 2 minutos.

Le pedimos contestar con honestidad y participar solo si es residente de la comuna.

¡Su opinión es muy importante para mejorar la seguridad de todos! 🌟

1.-Datos generales (Edad)

☐ Menor de 18
☐ 18-29
☐ 30-44
☐ 45-59
☐ 60 o más

2.- ¿De qué sector de la comuna es usted?

☐ Urbano
☐ Rural

3.-SENSACIÓN DE SEGURIDAD
¿Qué tan seguro(a) se siente en su localidad, población o Villa?

☐ Muy Seguro
☐ Seguro
☐ Poco Seguro
☐ Muy Inseguro



1.-Datos generales (Edad)

- ☐ Menor de 18
- ☐ 18-29
- ☐ 30-44
- ☐ 45-59
- ☐ 60 o más

2.- ¿De qué sector de la comuna es usted?

- ☐ Urbano
- ☐ Rural

3.-SENSACIÓN DE SEGURIDAD

¿Qué tan seguro(a) se siente en su localidad, población o Villa?

- ☐ Muy Seguro
- ☐ Seguro
- ☐ Poco Seguro
- ☐ Muy Inseguro



4.-¿Cómo considera la seguridad en la comuna en general?

- ☐ Buena
- ☐ Regular
- ☐ Mala

5.- Se siente seguro(a) al caminar solo(a) de noche en su sector?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ A veces

6.- Situaciones de Riesgo

En el último año ¿ha sido víctima de algún delito ?

- ☐ Si
- ☐ No



7.- Si respondiste que sí. ¿Qué tipo de delito?

- ☐ Hurto
- ☐ amenaza
- ☐ VIF(Violencia intrafamiliar)
- ☐ Abigeato
- ☐ daño
- ☐ Robo
- ☐ Otro:

8.-¿Cuáles cree usted que son los principales problemas de inseguridad en su sector?

- ☐ hurtos
- ☐ Consumo de alcohol o drogas en la vía pública
- ☐ Peleas o riñas
- ☐ Falta de iluminación
- ☐ Perros vagos



9.- Espacios y Horarios

¿En qué lugares de su sector se siente más inseguro/a?



Varias opciones



☐ Paraderos



☐ Plazas



☐ Pasajes sin salida



☐ Sitios eriazos



☐ Otro:



☐ Añadir opción



Obligatorio



10.-¿En que horario percibe mayor inseguridad?

☐ Mañana

☐ Tarde

☐ Noche

☐ Madrugada



11.-Evaluación del trabajo en

Seguridad

¿Cómo evalúa el trabajo en
seguridad pública en la comuna?



Varias opciones



☐ Muy bueno



☐ Bueno



☐ Regular



☐ Malo



☐ Añadir opción o [añadir respuesta "Otro"](#)



Obligatorio



12.- ¿Ha visto presencia inspectores de seguridad municipal en su sector?

☐ Si

☐ No

☐ A veces



13.- ¿Qué medidas cree usted que ayudarían a mejorar la seguridad?

- ☐ Más patrullajes
- ☐ Mejor iluminación
- ☐ Mas cámaras de Vigilancia
- ☐ Organización Vecinal
- ☐ Mayor presencial policial
- ☐ Otro: _____

14.- Evaluación de Instituciones de comuna (Aduana, SAG, Carabineros, PDI, Sernapesca, etc)

¿Cómo evalúa la presencia de estas Instituciones en la comuna?

- ☐ Muy buena
- ☐ Buena
- ☐ Regular
- ☐ Mala



15.-¿Qué tan rápido cree usted que responden estas Instituciones ante emergencias?

- ☐ Muy rapido
- ☐ Rapido
- ☐ Regular
- ☐ Lento
- ☐ Muy lento

16.-¿Qué cree que deberían mejorar las Instituciones en la comuna?

- ☐ Mayor presencia en terreno
- ☐ Tiempo de respuesta
- ☐ Comunicación con la comunidad
- ☐ Fiscalización
- ☐ Todas las anteriores
- ☐ Otro:



17.- ¿Conoce las maneras de denunciar ante algún delito o violencia Intrafamiliar?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ conozco algunas

18.- Conoce el número #4242, ¿Sabe que este es un número de denuncia anónima?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ Las he visto por redes sociales

19.- ¿Conoce los números ante una emergencia comunal?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ Conozco algunos



20.- ¿Te gustaría compartir alguna opinión o recomendación adicional?
Escríbenos aquí:



Párrafo



Texto de respuesta larga



Obligatorio



La Dirección de Seguridad Pública agradece su participación en esta encuesta. La información recopilada será utilizada para fortalecer la gestión y mejorar la seguridad y el servicio a la comunidad.

Descripción (opcional)

Finalizada la presentación de la encuesta ciudadana, generada para la comuna, la Directora de Seguridad Pública menciona que nunca en la comuna de Antuco se ha realizado una, y que esta sería la primera, destaca algunas preguntas, tales como: sensación de inseguridad, tipos de delitos, de satisfacción, si ha sido afectado o no.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de Prevención del Delito, quien señala que incluir la "droga" en la sección de "víctima de algún delito" ...es complicado, porque no se denuncia la venta o compra de droga, sugirió reformular algunas de las preguntas.

La Sra. Alcaldesa indicó que, para asegurar una alta tasa de respuesta, la encuesta debería ser concisa, con unas 13 preguntas como máximo.



V) GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES

Se generan los siguientes compromisos:

- **Acuerdo N° 1:** El Consejo de Seguridad Pública resuelve retomar un acuerdo aprobado en sesiones anteriores, el cual no se llevó a efecto, pero por la importancia del tema, se acuerda concretar las gestiones nuevamente con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesc), para fiscalizar las intervenciones en el Lago Laja.
- **Acuerdo N° 2:** El Subprefecto Jefe del Departamento de Migración de la Policía Internacional Los Ángeles (PDI), Sr. Rodrigo Catalán Gutiérrez, asume el compromiso ante el Consejo de Seguridad Pública, de entregar información sobre los procedimientos de normativa migratoria y de denuncias de diversa naturaleza.
- **Acuerdo N° 3:** Los siete miembros permanentes de la mesa del Consejo de Seguridad Pública, asumen el compromiso de responder la encuesta "Consulta Comunal de Percepción de Seguridad Pública 2026".
- **Acuerdo N° 4:** La Municipalidad de Antuco, a través de las redes sociales, acuerdan retroalimentar a vecinos y dirigentes comunitarios, en relación a las acciones que se están ejecutando en el territorio, informando, además, sobre la aplicación de infracciones a propietarios de animales que se mantengan en la vía pública sin supervisión de sus dueños.
- **Acuerdo N° 5:** El Consejo de Seguridad Pública resuelve oficiar al Director Regional del SAG, para solicitar una mayor fiscalización a los animales de Alto Bio bio, que ingresan ilegalmente a las veranadas de Antuco.

VI) PUNTOS VARIOS.

Durante la reunión, la Directora de Seguridad Pública encabezó una instancia de diálogo participativo, propiciando una conversación abierta entre todos los asistentes. En este espacio se abordaron diversos temas relacionados con la seguridad en la comuna, permitiendo un intercambio fluido de ideas y antecedentes relevantes.

La Alcaldesa Sra. Sandra Bobadilla Cisterna llevó a la mesa el reclamo de las Juntas de Vecinos, la comunidad señaló que falta fiscalización de parte de Carabineros respecto a los animales mayores que transitan en la vía pública; dice que es un problema recurrente en la localidad de Los Canelos y Abanico.

Carabineros manifiesta que cursa los partes a los propietarios identificados y que se identifican con los respectivos aretes; agrega que los partes son ingresados al Juzgado de Policía Local.



También señala que el problema es persistente, especialmente en sectores rurales donde los cercos están en mal estado y los animales no están identificados. Se concluyó que el problema de reincidencia por parte de los propietarios es un asunto del Juzgado de Policía Local. Se hace un llamado a tener una conversación con el Juez a objeto de tratar el punto.

La propuesta es solicitar un informe al Juzgado de Policía Local, para identificar a las personas reincidentes en el tema de animales en la vía pública, esperando que esto pueda escalar el impacto de las multas. La Subsecretaria del Delito, Sra. Marisol Enríquez sugirió consultar con el Juez de Policía Local, sobre el resultado estadístico de las multas impuestas a los partes cursados por Carabineros. Un informe que contenga si los partes se están pagando o no, si están aumentando las multas por reiteración, entre otros.

También se consulta si en la elaboración de una ordenanza municipal de medio ambiente incluirá un capítulo sobre animales mayores en la vía pública para formalizar el procedimiento.

Posteriormente el Suboficial Carlos Retamal informo que, el día viernes y sábado en su turno de noche, en la curva de Villa los Canelos había animales sueltos en la vía pública, pero lamentablemente no se pudo verificar quien era el propietario de estos animales mayores y nuevos, porque no tenían los respectivos aretes.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, don Jaime Mizón Seguel, representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el profesional explicó que el ganado bovino debe tener el Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIO), un arete amarillo consultable en el sistema CPEC web para identificar al propietario, similar a un RUT para los equinos. Agrega que se está implementando un chip, especialmente con la detección del brote de anemia infecciosa equina, y que se están utilizando lectores que pueden ser similares a los de perros para su identificación. El SAG está trabajando en una base de datos para facilitar la identificación de los caballos chipeados a nivel nacional.

Luego don Jaime Mizón Seguel afirmó que el 90% del ganado bovino y equino en Antuco que sube a las veranadas está identificado y chequeado por el SAG para enfermedades, lo cual es parte de los requisitos para los permisos. Sin embargo, el concejal Carlos López Ovalle planteó la dificultad con el ganado que ingresa por el paso Trapa Trapa, proveniente de la comuna de Alto Biobío, señalando que estos usuarios a menudo evitan los controles y utilizan terrenos de arriendo sin permiso. La alcaldesa propuso, como acuerdo, oficiar al Director Regional del SAG con el objeto de solicitar una mayor fiscalización del ingreso ilegal de ganado de Alto Biobío a las veranadas de Antuco.

Siguiendo con la presentación de puntos, don Jaime Mizon Seguel, explicó que los usuarios de Alto Biobío a menudo alegan que las veranadas e invernadas son el mismo lugar para pastoreo de sus animales, complicando los controles de movimiento animal que exigen los formularios correspondientes del SAG. La Sra. Marisol Enríquez aclaró que el dueño del terreno afectado



por la usurpación debe presentar una denuncia formal. El SAG está implementando barreras físicas, como una casa rodante, para controlar el 100% del ganado autorizado y el ingreso ilegal.

La Directora de Seguridad Pública de la municipalidad de Antuco, consultó a don Jaime Mizon Seguel sobre cómo actuar en la comuna ante un foco de influenza aviar, dada la detección de aves domésticas infectadas en Renaico. El funcionario informó que el SAG se centra en la vigilancia de planteles grandes y atiende denuncias de aves enfermas en las primeras 24 horas, tomando muestras y enviándolas al laboratorio. Se recomendó a los usuarios estar atentos al estado sanitario de sus aves, especialmente aquellas que están vacunadas. También recuerda que la influenza es una zoonosis.

Cumplido el propósito de la reunión, La Presidenta agradece la participación y los valiosos aportes de los asistentes. Acto seguido, procede a dar por finalizada la sesión, siendo las 17:25 horas, se cierra la reunión.


CLAUDIO PANES GARRIDO
MINISTRO DE FE

CPG/neb.-